

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en la sede social de la compañía SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA., ubicada en la calle Espejo número 1229 y Juan Benigno Vela, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita el día quince de marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen los socios de la compañía, señores: Luis H. Vargas Guevara, propietario de setenta y un participaciones; Virginia Vargas Guevara, propietaria de quinientas setenta y un participaciones, Norma Carrillo B. cónyuge sobreviviente del señor Jorge Vargas, propietaria de setenta y un participaciones; Víctor Hugo Vargas Guevara, propietario de quinientas setenta y un participaciones, José Wilson Vargas Guevara, propietario de setenta y un participaciones; María Lida Vargas Guevara, propietaria de setenta y un participaciones, Rodrigo Salomón Vargas Peña, propietario de treinta y siete participaciones; y, Juan Carlos Vargas Peña, propietario de treinta y siete participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la reunión la señora María Lida Vargas Guevara, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Doctor Víctor Hugo Vargas Guevara, Gerente General de la compañía.

La Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 100 % del capital de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario.

La señora Presidente da la cordial bienvenida a los socios y declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, efectuada mediante comunicación escrita el día quince de marzo del año dos mil dieciocho.

CONVOCATORIA

Yo, SEÑORA MARIA LIDA VARGAS GUEVARA, en mi calidad de PRESIDENTE de "SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cia. Ltda.", conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales CONVOCO a los socios de la Empresa, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL que tendrá lugar el día lunes dos de abril del presente año, a las diecisiete (17h00), en el local social o sede de la Compañía, ubicado en la calle Espejo N.- 1229 y Juan Benigno Vela, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del Día:

- 1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2017;
 - 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio; Y,
 - 3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2017.
- Hago conocer a los señores socios que los libros, documentos y justificativos contables del ejercicio 2017, conjuntamente con los Balances y el Informe de la Administración continúan para el examen y análisis correspondientes.

Ruego puntual asistencia.

Ambato, a 15 de marzo del 2018
CONVOCO Y PROMETO CONCURRIR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.

PRESIDENTE

SRA. MARIA LIDA VARGAS GUEVARA

Esta convocatoria ha sido dirigida a los señores socios: Luis Humberto, Dra. Virginia, Dr. Víctor Hugo y Dr. José Wilson Vargas Guevara; Rodrigo Salomón Y Juan Carlos Vargas Peña; y, la Señora Ing. Norma Alicia Carrillo Bahamonde, conyugue sobreviviente del socio Ing. Jorge O. Vargas Guevara.

Concluida la lectura, la señora Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2017;

Interviene el señor Luis Humberto Vargas Guevara, quien da lectura el informe de Gerencia General de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, correspondiente al periodo económico dos mil diecisiete. Concluida la lectura el socio Juan Carlos Vargas Peña, mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, resuelve, por unanimidad aprobar el informe a Gerencia presentado por el Gerente General de la compañía. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio.

Interviene el señor Víctor Hugo Vargas Guevara, quien manifiesta que se ha puesto en conocimiento de los socios los balances de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, correspondiente al periodo económico dos mil diecisiete, por lo que solicita el pronunciamiento de los socios. La socia Ing. Norma Alicia Carrillo Bahamonde mociona que se aprueben el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio, es decir del año dos mil diecisiete. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, resuelve, por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Se deja constancia de que no votan los administradores por expresa prohibición de la Ley.

La señora Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2017:

Interviene el socio Rodrigo Salomón Vargas Peña quien manifiesta que por cuanto la compañía en el ejercicio económico del año dos mil diecisiete ha tenido una utilidad líquida mínima de ochocientos quince con ochenta y nueve centavos de dólar norteamericano, mociona que se capitalicen las utilidades. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, resuelve, por unanimidad que se capitalicen las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete de la compañía.

Por agotado el temario, y sin tener otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 18H15. Firman en constancia el señor Presidente y el infrascrito Secretario, que certifica.



Sra. María Lida Vargas Guevara
PRESIDENTE



Dr. Victor Hugo Vargas
GERENTE GENERAL
SECRETARIO